

Mujeres: 10 razones para elegir bien

Equipo mujeres de El Regionalista

Sin duda, existen diversas razones por las cuales uno se inclina por uno u otro candidato presidencial. El simple hecho de ir a votar ya es una decisión política.

El asunto de género, como se le ha llamado, hoy está en el centro de esta elección. En particular, tras las agresivas y rancias declaraciones de Johannes Kaiser, electo diputado por el partido del candidato de derecha. Ya no son solo las intenciones del candidato, que no han sido precisamente escondidas, de dar favor sólo a las mujeres casadas, a declararse un anti-aborto radical, a querer eliminar el ministerio de la mujer, etc. Ahora, además debemos bancarnos las declaraciones de Kaiser, quien cuestionó el derecho a voto de las mujeres. Esto no es nuevo en la extrema derecha a nivel mundial, sino es cosa de escuchar frases de gente de Vox en España, Bolsonaro en Brasil, el acosador y violador Trump, entre otros.

Enfrentados a la segunda vuelta presidencial, en el Día Internacional contra la Violencia de Género, compartimos 10 razones para no votar por José Antonio Kast, para lo cual revisamos su programa de gobierno publicado en el Servicio Electoral (Servel), sus votaciones en la Cámara de Diputados y entrevistas. En cada punto, nos referimos a la propuesta o a la página referidas del programa de gobierno del candidato de ultraderecha o a la instancia en que se pronunció sobre cada tema.

1. Pretende eliminar el Ministerio de la Mujer y fusionarlo con el de Desarrollo Social para crear el Ministerio de la Familia (página 170). Esto, sin duda, significa un retroceso para los derechos de las mujeres, al dejarnos encasilladas solo en uno de los múltiples roles que tenemos, valorizando sólo el ser madres y productoras de hij@s. Si usted es hombre se preguntará en qué le afecta, la respuesta es clara: usted tiene amigas, compañeras de trabajo, madre, hermana, hija, sobrina, esposa o todas las anteriores.

2. Busca dejar sin efecto la Ley de Inclusión (Ley N°20845), la que tiene como principios la no discriminación arbitraria y la inclusión e integración en los establecimientos educacionales (ver https://www.cnnchile.com/pais/jose-antonio-kast-me-encantaria-derogar-la-ley-de-inclusion-en-la-educacion_20171008/).

3. Está en contra del matrimonio igualitario (propuesta 249). Plantea que todos los padres tienen derecho a educar a sus hijos en una estructura valórica “buena”, por lo que el matrimonio entre personas del mismo sexo afectaría esa entrega de valores correctos. Hay muchos modos en que esta iniciativa legal puede verse debilitada por parte del Ejecutivo. Si usted cree en la igualdad, en los derechos de la diversidad sexual, está yendo contra sus propios principios si le da el voto a Kast, quien es homofóbico y está en contra de las familias diversas. Está en contra de la posibilidad de adopción de parejas homoparentales, excluyendo múltiples formas de familia. Otro asalto contra la diversidad sexual y los derechos de quienes no caben en su molde retrógrado.

4. Plantea mantener la privatización del agua, velando por la propiedad de los derechos de aguas adquiridos en lugar de considerarla un bien público, aspecto clave frente a la crisis climática (propuestas 379, 405). Y plantea realizar un plan armónico de uso de ella, entre energía hidráulica, agricultura, minería y consumo humano, (propuesta 335 y 459); sin mencionar siquiera el uso del propio ecosistema, que requiere para seguir generando agua y su priorización en tiempos de crisis climática, a favor de la agricultura que alimenta al país, versus la de exportación. Este es un punto en el que muchas personas se ven afectadas, particularmente el

mundo rural que votó por Kast. Si usted vive de la agricultura, piénselo dos veces antes de votar por un candidato que quiere continuar con el agua en manos de privados. Su intención es priorizar el agua como bien económico antes que para el consumo humano.

5. **Quiere derogar el decreto ley 170/2009**, el cual fija normas para determinar estudiantes con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para educación especial, como el programa de integración especial (PIE), por ejemplo, (propuesta 707) y reemplazarlo por apoyo itinerante de parte de la sociedad civil. Con ello, no se hace cargo de la diversidad de gentes y modos que componen las infancias y sin comprender la importancia del vínculo afectivo, paso por sobre el derecho a educación de quienes tienen estas necesidades, exponiendo el desarrollo integral de la infancia al lucro de organizaciones civiles. Claramente, este candidato tiene algo contra las personas con capacidades diferentes. Este punto tendría consecuencias catastróficas para este segmento de la población, que ya tiene un camino difícil en la vida. Esta medida terrorífica les quitaría la posibilidad de una mejor educación y, por ende, un mejor futuro.

6. **Quiere dejar sin efecto la ley de aborto en 3 causales**, Ley N° 21030 (página 171 y propuesta 678). Actualmente esta ley permite la interrupción del embarazo cuando:

1. La mujer se encuentre en riesgo vital, de modo que la interrupción del embarazo evita el peligro para su vida.
2. El embrión o feto padezca una patología congénita adquirida o genética de carácter letal, incompatible con la vida extrauterina.
3. El embarazo sea resultado de una violación, siempre que no hayan transcurrido más de doce semanas de gestación.

Otra medida que va directamente en contra de los derechos reproductivos de las mujeres.

7. En planes de salud, un área en la que el mercado ha implantado sus reglas sin misericordia, **plantea dar incentivos económicos sólo a parejas casadas** (propuesta 682). En una sociedad en la que florecen distintos tipos de familia, este incentivo esconde una discriminación odiosa que, por ejemplo, deja fuera a madres solteras que, en su rol de jefas de hogar, sacan adelante a sus hijas e hijos. Cuando las chilenas soñamos con un mejor país para el futuro, esta iniciativa nos devuelve al pasado, a tiempos en que se consideraba que los niños nacidos fuera del matrimonio eran ilegítimos y retrocede no sólo en los derechos de las mujeres, sino de las niñas y niños de Chile.

8. Como mujeres hijas de la dictadura, quienes vivimos de niñas el daño provocado por ella, la violación sistemática a los derechos humanos y el miedo de nuestras madres y abuelas, no podemos pasar por alto la propuesta número 33 que diseña una **coordinación internacional anti radicales de izquierda**, con la que busca investigar, detener y juzgar a personas que en su opinión son agitadores radicalizados. Se suma la intención de **clausurar del Instituto Nacional de Derechos Humanos** (propuesta 30) y la guinda de la torta es la **ampliación de las atribuciones del estado de excepción**, que permitiría al presidente de la república restringir libertades de reunión y locomoción, interceptar, abrir o registrar documentos (allanamiento) y toda clase de comunicaciones, además de arrestar a las personas en sus casas o en lugares que no sean cárceles ni destinados para este fin. ¿Qué es esto? ¿Pisagua, el estadio Chile, la cárcel pública de Rancagua o un regimiento?... No guardaremos un silencio cómplice ante posibles retrocesos en materia de derechos humanos. Especial atención nos merece el tratamiento de la Araucanía, donde las soluciones van por militarizar permanentemente la zona e intervenir en las comunidades desde la cosificación de sus costumbres a través del turismo.

9. El candidato, cuando era diputado, **votó contra la Ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, más conocida como ley Cholito**, la que establece una serie de obligaciones que una persona contrae cuando decide aceptar y mantener una mascota o animal de compañía. Y no olvidemos que quiere que los animales sean puestos en parques temáticos. Es decir, que promueve el abuso y maltrato animal. Y llega al extremo de proponer que las especies de flora y fauna que conviven y/o son influidos por nosotros deben buscar un camino para pagar su derecho a existir (propuesta 559).

10. **Pone en duda la crisis climática** en su programa (propuestas 385 y 386) y no presenta un plan de manejo para esta etapa; estuvo en contra de que la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), más conocida como COP25, se realizara en Chile. Si bien habla en algunos puntos sobre el cambio climático, también versiones anteriores de su programa lo muestran como un negacionista de la evidencia científica sobre la crisis climática. No habla de la naturaleza, sino de medioambiente, el que debemos proteger porque nos entrega recursos. Su mirada según la cual la Tierra está al servicio de los humanos es la esencia del patriarcado que depreda y nos toma a nosotras y la Naturaleza, lo que nos conduce a la extinción.

Si usted es joven y quiere heredar un planeta donde vivir, el postulante a la presidencia por la ultraderecha no debería ser su candidato. Este país bastante se ha movilizó contra termoeléctricas, mineras en lugares con fauna protegida, etc.; él no parece alinearse en absoluto con este tipo de causas. Si usted vive de la agricultura, este punto no debiera pasar inadvertido.

Hoy Kast representa el legado de quienes nos quitaron la libertad, de quienes tomaron esa palabra amañándola a su gusto, en un modelo que le dice que es libre de escoger, tener, comprar y maquillar la realidad para sentir la felicidad en la materia. Levanta la cosificación de la libertad y olvida la premisa madre de ella, su libertad comienza donde termina la del otro, y eso es comprender el tejido de la vida, el complemento que somos. Nosotras claramente no podemos apoyar a quienes discriminan, cosifican los seres vivos y niegan nuestros derechos.

¡Arriba, mujeres!

10 razones para elegir bien

Equipo editor femenino de El Regionalista

El candidato de ultraderecha y su entorno, no sólo nos ofrecieron un programa lleno de iniciativas orientadas a reducir nuestro rol de mujeres y perpetuar el carácter de bien económico de la naturaleza. Cada día, además, nos regalan afirmaciones que ilustran su verdadero pensamiento acerca de nosotras.

Por eso, estas son nuestras 10 razones para mantener nuestra dignidad, elegir bien y no votar por él:

1. Pretende eliminar el Ministerio de la Mujer.
2. Dejará sin efecto la Ley de inclusión escolar que tiene como principios la no discriminación arbitraria y la integración.
3. Está en contra del matrimonio igualitario.
4. Mantendrá el agua como propiedad privada, priorizando su uso para fines económicos antes que para la vida humana.
5. Anulará el decreto ley 170/2009, que protege con subvenciones para educación especial a estudiantes con necesidades educativas especiales. (Algo tiene este candidato contra las personas con capacidades diferentes...).
6. Quiere dejar sin efecto la ley de aborto en 3 causales (violación, peligro de vida para la madre e inviabilidad del feto).
7. Propone dar incentivos para planes de salud sólo a parejas casadas, discriminando a miles de familias que construyen Chile, madres solteras que luchan solas por sacar adelante a sus hijas e hijos.
8. Es contrario a la posibilidad de adopción por parte de parejas homoparentales.
9. Votó en contra de la Ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, más conocida como ley Cholito. Y quiere que los animales sean puestos en parques temáticos.
10. Pone en duda la crisis climática en su programa y estuvo en contra de la Cumbre Climática - COP25- que se realizaría en Chile.